

Política de la Calidad

La dirección de ALPER, S.L. es consciente de la importancia de la calidad, por lo que asume el compromiso de implantar, mantener y actualizar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), para nuestra empresa que, cumpliendo con las normas internacionalmente aceptadas, sirva para situar a nuestra empresa en una situación de solvencia técnica, económica y asegurar nuestro futuro.

Nuestros servicios de comercialización de productos y asesoramiento técnico en el campo de las pinturas para carrocerías de automóviles y obra blanca así como la venta al detalle de pintura para uso doméstico tienen como hilo conductor esta política de la calidad.

Nuestra política de la Calidad nos proporciona el marco para el desarrollo de los objetivos de la calidad y se fundamenta en las siguientes líneas de actuación:

1. Organización enfocada al cliente
2. Compromiso y liderazgo de la dirección
3. Participación del personal, concienciación y motivación del mismo
4. Enfoque a procesos
5. Mejora continua
6. Preferencia hacia la toma de decisiones basadas en datos objetivos, cuando sea posible.

Estos criterios se complementan con las siguientes directrices:

- ❖ Establecimiento de una organización flexible y eficaz, asignando las responsabilidades y autoridades necesarias.
- ❖ Prestar el mejor servicio posible a nuestros clientes, logrando la satisfacción de sus expectativas, y obtener su confianza y respeto.
- ❖ Evaluar el nivel de satisfacción de los clientes mediante una comunicación regular con ellos.
- ❖ Conseguir la identificación, la concienciación y el compromiso sincero de todo el personal de la empresa con esta Política de la Calidad.
- ❖ Compromiso en el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios así como los propios de los productos y los exigidos por la norma ISO 9001 (Versión vigente).
- ❖ Desarrollar una información y formación sistemática para todo el personal.
- ❖ La gestión eficaz de los recursos materiales y humanos, el respeto a las personas, y el logro de beneficios empresariales.

La Dirección se reconoce como máxima y última responsable de la correcta definición, aplicación, actualización y perfeccionamiento del SGC, así como para la provisión de los recursos necesarios.

Para la coordinación de todas las actuaciones necesarias, se ha constituido un Comité de la Calidad, presidido por la Dirección e integrado por los Responsables de las funciones principales de la empresa.

Asimismo y dado que esta tarea no puede ser realizada únicamente por personal directivo, la Dirección solicita el compromiso y la participación activa de todo el personal de la empresa.



Fdo: Gregorio González Ovies

El Director.